



**AYUNTAMIENTO
DE FUENTE LA LANCHA**

GEX: 2026/590

ANUNCIO

Ante la ausencia de la titular del puesto de Secretaría Intervención del Ayuntamiento de Fuente la Lancha, funcionario A2, por haber causado baja laboral de su titular, se pone esta circunstancia en conocimiento de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, a los efectos previstos en el artículo 53 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por si alguno estuviera interesado en ocupar el puesto por alguno los sistemas de provisión previstos reglamentariamente.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la página web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente la Lancha.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Fuente la Lancha, a través de la sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INFORMACIÓN DEL PUESTO:

- Nivel del complemento de destino 26.
- Complemento específico 1.017,60 euros/mensuales
- Posibilidad de teletrabajo: NO

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía de fecha 18/03/2019, sobre provisión con carácter temporal de puestos reservados a personal funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica el presente anuncio al objeto de que durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el tablón de edictos electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Fuente la Lancha los/as interesados/as habilitados/as puedan comunicarlo en el Registro General de Entrada de esta Corporación Local.

En Fuente la Lancha, fechado y firmado electrónicamente.

El Alcalde

Código seguro de verificación (CSV):

9064 8D00 FE11 10B1 AB7F



(90)648D00FE1110B1AB7F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuentelalancha.es/sede>

Firmado por El Alcalde HOSPITAL MANSILLA ANTONIO el 08-09-2026